



Resolución Ministerial

020-2004 MTC/02

Lima, 16 de enero de 2004

CONSIDERANDO:

Que, el señor Wilson Benzaquén Rengifo, Director General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se ausentará del país por motivos personales durante los días 19 y 20 de enero de 2004;

Que, en tal sentido, resulta necesario dictar el acto de administración correspondiente, así como encargar las funciones de Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en tanto dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27791 y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Autorizar al señor Wilson Benzaquén Rengifo, Director General de Aeronáutica Civil, a ausentarse del país por motivos personales del 19 al 20 de enero de 2004.

Artículo 2° .- El viaje autorizado no irrogará gasto al Estado Peruano, ni dará derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros cualesquiera fuese su denominación o clase.

Artículo 3° .- Encargar al doctor Juan Carlos Pavic Moreno, Director de Circulación Aérea de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las funciones de Director General de Aeronáutica Civil a partir del 19 de enero de 2004 y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese.

EDUARDO IRIARTE JIMÉNEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

